

(R. C. de la C. 1296)

11^{ta} ASAMBLEA 11^{ta} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 177-2011
(Aprobada en 19 de Julio de 2011)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, la cantidad de sesenta y nueve mil setecientos (69,700) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) de la R.C. 30-2011, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene múltiples necesidades, y día a día, se reciben y se atiende a los constituyentes, quienes presentan diversos problemas y situaciones, que en su mayoría, buscan mejorar su calidad de vida.

Esta pieza legislativa tiene el propósito de reasignar fondos a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) R.C. 30-2011.

Por lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación de fondos, descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto, sesenta y nueve mil setecientos (69,700) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, Inciso (r) de la R.C. 30-2011, los cuales serán utilizados como se desglosa a continuación:

A. Municipio de Bayamón

Oficina de Presupuesto

1. Transferir para obras y mejoras al hogar de Luz E. Romero Chapman, residente de la Urb. Santa Cruz
Calle Esteban Padilla #12
Bayamón PR, 00961 \$14,000
2. Transferir para obras y mejoras al hogar de María L. González Zavala, residente de la Urb. Villa España

	Calle Alcazar D # 75 Bayamón PR, 00959	\$16,000
3.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Carmen L. Mercado Vázquez, residente de la Urb. Miraflores Calle 23 Bloque 12, Casa #10 Bayamón PR, 00957	\$9,000
4.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Lilliam Cuadrado Medina Calle 6 Edificio 200, Apt. 3 Urb. Sierra Bayamón PR, 00960	\$3,000
5.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Sheila Rivera Báez, residente de la Parcelas Van Scoy Calle 4 I-18 Bayamón PR, 0095	\$3,000
6.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Denny Ivette Cintrón Mojica, residente de la Urb. Santa Juanita Calle 31 GG-4 Bayamón PR, 00956	\$2,000
7.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Minerva Huertas Vázquez, residente de la Urb. Río Plantation Calle Korea #13 Bayamón PR, 00961	\$700
8.	Transferir para obras y mejoras al hogar de José A. Torres López, residente de la Carretera 167 Km. 2, Parcela 99 Barrio Buena Vista Bayamón PR, 00956	\$700
9.	Transferir para obras y mejoras al hogar de Carmen I. García Borges C/14 a-86 Rept. Valencia Bayamón PR, 00957	\$300

- | | | |
|-----|---|---------|
| 10. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Daniel Rivera Fonseca
Bo. Buena Vista
Carr. 167 R-829
Bayamón PR, 00956 | \$1,000 |
| 11. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Ángel Díaz Rivera
C/33 CC-12 Urb. Cana
Bayamón PR, 00957 | \$1,000 |
| 12. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Alejandro López Olivares
Bo. Nuevo R-86 Carr. 167 K3 #6
Bayamón PR, 00967 | \$3,000 |
| 13. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Marleen Correa Serrano
Calle 2 W-13
Urb. Valencia
Bayamón, PR 00959 | \$3,000 |
| 14. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Elconida Vega González
Calle 53 A-G 21
Urb. Rexville
Bayamón, PR 00957 | \$3,000 |
| 15. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Carmen G. Rodríguez Aponte
Calle Cristina M-18
Urb. Bayamón Gardens
Bayamón, PR 00957 | \$3,000 |
| 16. | Transferir para obras y mejoras al hogar de
Mónica Rodríguez Otero
Carr. 861 KM. 2.4 sector
Canuco Bo. Pájaros Americanos
Bayamón, PR 00967 | \$4,000 |

17. Transferir para obras y mejoras al hogar de
Frankie Báez Padilla
Carr. 167 Ramal 816 Km 5.8 Bo. Nuevo
Bayamón, PR 00956 \$3,000

Total **\$69,700**

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 27 de diciembre de 2011


Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios